Cuba: Publica Gaceta Oficial la Ley de las Aguas Terrestres

La Habana, 16 nov (RHC) La Gaceta Oficial publicó este jueves la Ley de las Aguas Terrestres, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular en su sesión ordinaria del mes de julio de este año, y su Reglamento.

Edilberto Pérez, asesor jurídico del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, argumentó que es muy importante que se incorpore la necesidad, en la conciencia jurídica de nuestro país, de que es una ley medioambiental.

Por su parte, Inés María Chapman, presidenta de ese Instituto, expresó que un aspecto novedoso en la nueva Ley es el del Registro, donde queda recogido todo el patrimonio de las aguas terrestres, y eso también hay que explicarlo y educarlo.

La Ley de las Aguas Terrestres tiene en su contenido aspectos relacionados con el abastecimiento de agua potable, los servicios de alcantarillado, así como el saneamiento de las fosas y tanques sépticos, que tienen un impacto en la población.

Fuente: RC-RReloj.

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/ciencias/147598-cuba-publica-gaceta-oficial-la-ley-de-las-aguas-terrestres

Radio Habana Cuba